



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2041 al 50
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, - 9 OCT 2017

VISTO:

La Nota CUDAP N° 7143/2017 por la que el Director del Área de Personal eleva un informe referente a la situación de revista de la arquitecta **María del Carmen FERNANDEZ SAIZ**; Y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para mantener la vigencia de concurso en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **ARQUITECTURA VI-A Y B**, correspondiente a la arquitecta **María del Carmen FERNANDEZ SAIZ**,

Que el presente pedido responde a la aplicación de las disposiciones de la Ordenanza N° 01/98 y 02/06 del Honorable Consejo Superior, por lo que corresponde mantener la designación por concurso de aquellos docentes que desempeñan cargos de Autoridad, por el tiempo que dure su designación,

Por ello;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Mantener la vigencia de concurso de la arquitecta **María del Carmen FERNANDEZ SAIZ (Legajo N° 29364)** en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **ARQUITECTURA VI-A Y B**, a partir del 11 de diciembre de 2016 y hasta el 24 de abril de 2019, fecha en que finaliza la actual gestión de gobierno del Dr. Hugo JURI.-

ARTÍCULO 2º.-Mantener la licencia sin goce de haberes a la arquitecta **María del Carmen FERNANDEZ SAIZ (Legajo N° 29364)** en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **ARQUITECTURA VI-A Y B**, hasta el 24 de abril de 2019, encuadrada en las disposiciones del Artículo N° 49, apartado II), Inciso a) del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Docente – Resolución N° 1222/14 del Honorable Consejo Superior (ex Artículo N° 13, Apartado II), Inciso e) Decreto N° 3413/79).-



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal y Sueldos; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arg. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arg. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

1343

/2017.-